

**ADENDA A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2018 DE  
ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL CATALUÑA (PJ0318)**

28 de febrero de 2019

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

**RESUELVE**

Aprobar la dotación asignada al proyecto PJ0318000701 presentado por la Fundación BCD para la Promoción del Diseño Industrial.

El proyecto PJ0318000701 fue denegado en la resolución de fecha 15 de octubre de 2019 por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer en dicha convocatoria de financiación suficiente para su realización.

Dado que con posterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria, con fecha 6 de febrero de 2019, uno de los Organismos Beneficiarios aprobados, la Red Española de Entidades por el Empleo, Red ARAÑA, ha renunciado a la ayuda concedida, se ha procedido a asignar al resto de organismos presentados en la convocatoria el importe correspondiente al importe objeto de renuncia. El criterio utilizado para designar la entidad beneficiaria según lo establecido en la propia convocatoria es el orden de prelación de las evaluaciones realizadas en la misma.

Puesto que la Fundación BCD es el Organismo que no pudo obtener ayuda, el Comité ha decidido aprobar el traslado de la dotación (150.200,08€ con ayuda asociada de 138.018,85€) además del remanente de la convocatoria existente de 13.088,08 euros, con ayuda asociada de 12.026,64 euros, al proyecto PJ0318000701.

Una vez presentada la reformulación del proyecto por parte de la Fundación BCD, el Comité ha aceptado dicha reformulación. Siendo finalmente el presupuesto del proyecto presentado de 150.000 € con ayuda asociada de 137.835,00 €.

Por tanto, en la adenda a la resolución definitiva de esta convocatoria la relación de Organismos beneficiarios aprobados con sus correspondientes presupuestos son:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0318000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	83	827.257,84	760.167,23
PJ0318000901	Consell General de les Cambres Oficials de Comerç, Indústria i Navegació de Catalunya	77	384.309,00	353.141,54
PJ0318000601	Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona	74	1.773.995,00	1.630.124,01
PJ0318010101	FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	73,5	151.150,00	138.891,74
PJ0318000701	FUNDACION BCD PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO INDUSTRIAL	67	150.000,00	137.835,00
Total a conceder			3.286.711,84	3.020.159,51
Presupuesto disponible en convocatoria			3.300.000,00	3.032.370,00
Remanente de la convocatoria			13.288,16	12.210,49

El proyecto aprobado suscribirá un Nuevo Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En él se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

  
D. Javier Collado  
Director General  
Fundación Incyde

